

**ACTA DE LA COMISION DE CALIDAD DE GRADO Y POSGRADO
17 DE ABRIL DE 2024.**

Preside:

Juan Carlos Villegas Sordo

Asisten:

- Samuel Cos Corral (**Decano/Responsable Grado en Medicina**)
- Alberto Sánchez Díaz (**Vicedecano/Responsable Grado en Ciencias Biomédicas**)
- Carlos Sainz Fernández (**Coordinador de Movilidad Nacional**)
- Carmen Fariñas Álvarez (**Profesora de Grado**)
- Carmen Martínez-Cue Pesini (**Profesora del Máster en Iniciación a la Investigación Mental**)
- Ines Gómez Acebo (**Profesora del Grado en Ciencias Biomédicas**)
- María Elena Castro Fernández (**Coordinadora del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental**)
- Flor María Pérez Campo (**Coordinadora del Máster en Biología Molecular y Biomedicina**)
- Gema Samos González (**Representante del PAS**)
- José Joaquín Sobrado Andrés (**Representante de los alumnos de la Facultad**)
- Javier Abril Martín (**Técnico en Organización y Calidad**)

Disculpan su ausencia:

- Juan Carlos Rodríguez Sanjuán (**Coordinador de Prácticas Clínicas**)
- Mónica Tramullas Fernández (**Profesora del Máster en Biología Molecular y Biomedicina**)
- Ignacio Santiago Setien, (**Egresado**)

Reunidos a las 11:30 de forma presencial en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Resultados de las encuestas de Calidad Docente, procedimientos P5-1-1 y P5-1-2. Grado en Medicina.

Se presentan ante la Comisión los resultados de las encuestas de calidad docente del primer cuatrimestre, correspondientes al procedimiento P5-1-1. Los resultados obtenidos son altamente satisfactorios: ninguna asignatura o unidad docente recibió una valoración desfavorable. La mayoría de las asignaturas y docentes evaluados en la encuesta alcanzaron una valoración superior a los 3,5 puntos sobre 5.

Se ha analizado la baja participación en la encuesta. Aunque no es la peor registrada en la Universidad de Cantabria, se considera insuficiente para extraer conclusiones significativas de los datos. Se ha generado un debate, ya que algunos miembros argumentan que esta escasa participación afecta negativamente a la promoción profesional de muchos docentes. Esto se debe a que la ANECA requiere, como criterio de acreditación, resultados favorables en las encuestas, siempre y cuando la participación sea estadísticamente significativa. La mayoría de los docentes de la Comisión opina que el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, junto con el Área de Calidad, deberían implementar mejoras o cambios en el sistema actual.

Se han evaluado los resultados del Informe del Profesor según los procedimientos P-5-1-2, recibiendo todas las valoraciones de manera favorable. Se han observado múltiples comentarios de responsables que solicitan más recursos para sus asignaturas. Sin embargo, la Comisión no tiene la competencia para resolver estas solicitudes, ya que corresponden a los Departamentos.

Además, se han recibido observaciones sobre la adecuación de ciertas aulas. Estas serán consideradas en el próximo plan de mejoras del Informe Final, anticipando la realización de obras para su adecuación.

Como ocurre anualmente, se ha presentado alguna queja relacionada con la incorporación tardía de los alumnos de primer curso. Aunque esta problemática excede las competencias de la Comisión y de la Facultad, se ha incluido en los planes de mejora con el objeto de poner la situación en conocimiento de los órganos competentes para que encuentren una solución.

2. Resultados de las encuestas de Calidad Docente, procedimientos P5-1-1 y P5-1-2. Grado en Ciencias Biomédicas.

La Comisión ha revisado los resultados de las encuestas de calidad docente del primer cuatrimestre, correspondientes al procedimiento P5-1-1. Todas las asignaturas han recibido valoraciones positivas. No obstante, una unidad docente ha sido evaluada negativamente. Tras analizar la situación y considerar que la valoración no supera los 2,5 puntos por escasas centésimas, se ha optado por no implementar el protocolo de seguimiento del Manual SGIC de la Facultad, a la espera de resultados futuros.

Se han recibido quejas fuera de los canales establecidos en el sistema de calidad sobre la asignatura correspondiente a la unidad docente mal valorada. A pesar de ello, la asignatura y las demás unidades docentes han obtenido valoraciones positivas en las encuestas. Dicha asignatura ya fue monitoreada por el SGIC de la Facultad tras recibir valoraciones negativas en encuestas previas, y un ajuste en los contenidos supuso en una mejora notable en las valoraciones subsiguientes. La dirección del Centro continuará manteniendo reuniones con los responsables de la asignatura para seguir este asunto.

Además, se han evaluado los resultados del Informe del Profesor, correspondientes al procedimiento P5-1-2. Todos los resultados han sido favorables y no se ha registrado ninguna queja de importancia.

3. Resultados de las encuestas de Calidad Docente, procedimientos P5-1-1 y P5-1-2. Másteres impartidos en la Facultad.

Como casi todos los años la participación en las encuestas de los Másteres es escasa de tal forma que no se pueden sacar conclusiones de los datos obtenidos.

La coordinadora del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud mental indica que la mayoría de los alumnos matriculados en la Universidad de Cantabria en el Máster han contestado la encuesta, la participación resulta baja porque apenas ningún estudiante de los matriculados en otras Universidades que cursan asignaturas del Máster en la UC ha contestado la encuesta.

4. Ruegos y Preguntas.

No se realizan ruegos ni preguntas.

A las 13:00 de la tarde se levanta la sesión.

En Santander, a 17 de abril de 2024.

El presidente

El Secretario

Juan Carlos Villegas Sordo

Javier Abril Martín

